



Programa de Políticas Públicas Sociales

Taller 3

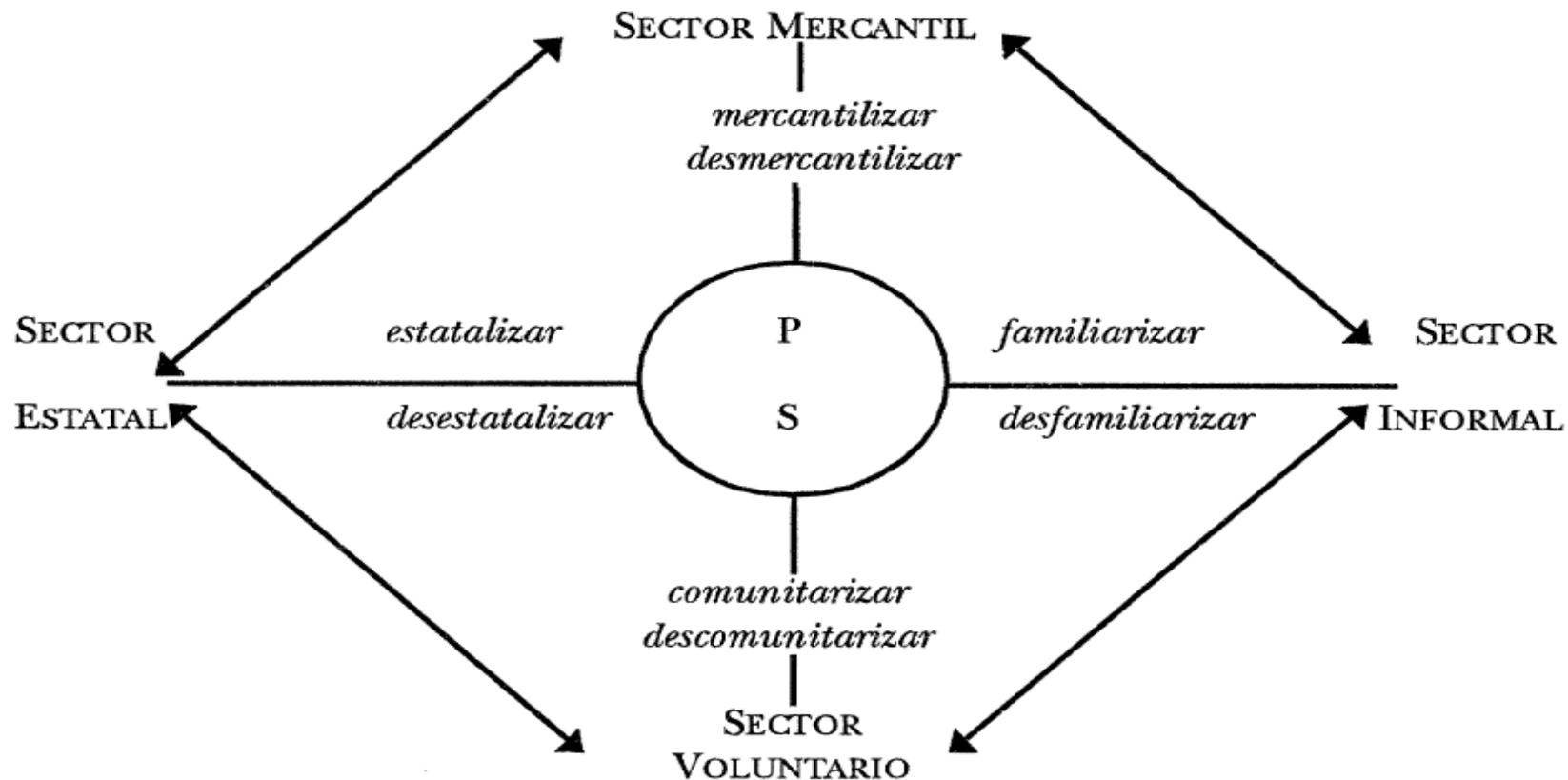
Sobre el estudio de las políticas sociales – Parte 2

Gustavo Gamallo (UBA)

“Diamante” del bienestar



DIVISIÓN SOCIAL DEL BIENESTAR Y PROCEDIMIENTOS BÁSICOS DE LA POLÍTICA SOCIAL:



Adelantado et al (1998)

Política Social



- Intervención estatal en la reproducción de la fuerza de trabajo
 - Gestión de los **riesgos sociales**
 - “Proletarización activa”
 - Suministro de satisfactores de bienestar desmercantilizados
 - **Empíricamente**: previsión social, servicios de salud y de educación, vivienda, asistencia social, etc.
-

Bienestar: enfoques



- ❑ Concepto denso en significados normativos (relativo a lo deseable).
 - ❑ En América Latina ha sido interpelado por su ausencia y vinculado con dos conceptos centrales:
 - ❑ **Pobreza**: entendida como un estadio inferior de bienestar
 - ❑ **Inequidad**: inadecuada distribución de insumos y capacidades socialmente deseables
-

Riesgos sociales



- Acontecimientos que amenazan la vida y afectan la autonomía de los individuos
 - **Riesgos ≠ peligros**
 - Distribución de riesgos:
 - Riesgos de clase
 - Riesgos de trayectoria vital
 - Riesgos intergeneracionales
 - **Enfoque neoclásico:** aborda su manejo como producto de cálculo individual. Mundo deseable = individuos y hogares plenamente mercantilizados
-



Estado Keynesiano de Bienestar

- Ruptura con la etapa liberal previa a 1930.
 - Intervención de naturaleza económica
 - Instrumentos flexibles, anticíclicos.
 - Opera en el campo de la inversión y la producción.
 - Reforma conservadora sobre sus instituciones.
 - Instituciones desarrolladas antes de 1930
 - Intervención de naturaleza político-social
 - Rigidez: derechos garantizados jurídicamente.
 - Opera en el terreno de la redistribución.
 - Más a salvo de la reforma conservadora.
-

Convenios de derechos sociales



- ❑ **Casi nunca son incondicionales.**
- ❑ **Efecto sobre la estratificación social**
- 1. Basado en una necesidad perentoria y demostrable.** Tradición de la asistencia social - caracterizada por la comprobación de los medios de vida y de los ingresos - no amplían los derechos
- 2. Prolonga derechos en base al rendimiento en el trabajo** - mezcla de vínculos con el mercado de trabajo y de aportaciones financieras - lógica del actuarialismo (el individuo tiene un derecho personal contractual)
- 3. Principios de Beveridge - derechos universales de ciudadanía,** independientemente del grado de necesidad o del alcance del rendimiento en el trabajo. Ser beneficiario depende de ser ciudadano o residente del país. Fuerte potencial desmercantilizador

Régimen de bienestar



- ❑ Tradición weberiana de construcción de “tipos ideales”
- ❑ Combinación de prácticas de asignación de recursos en un cierto momento en una determinada sociedad
- ❑ Participación diferencial de las fuentes de provisión de bienestar
- ❑ Forma conjunta e interdependiente en que se produce y se distribuye el bienestar por parte del Estado, el mercado, la familia (y el sector voluntario)
- ❑ Arreglos sociales que lidian (mejor o peor) con estructuras de riesgos

(Esping Andersen, 2000)

Tipos de Regímenes de Bienestar



- Liberal o residual**
 - Corporativo o industrial meritocrático**
 - Socialdemócrata o institucional redistributivo**
-

(Esping Andersen, 2000)

Ciudadanía y regímenes de bienestar



- ❑ **Residual:** ciudadanía invertida
- ❑ **Corporativo:** ciudadanía regulada
- ❑ **Universal:** ciudadanía universal

Fleury (1993)

Tipos de regímenes de bienestar



- Al tiempo que asignan y distribuyen recursos, los regímenes de bienestar estratifican: reubican a las personas en términos socioeconómicos y de género.
 - Se diferencian porque algunos promueven condiciones distributivas favorables y derechos sociales, y otros acentúan las desigualdades socioeconómicas y de género.
-

Desmercantilización y desfamiliarización



- **Desmercantilización:** grado en que los estados de bienestar debilitan el nexo monetario al garantizar derechos independientemente de la participación en el mercado.
- **Crítica feminista:** resulta inoperante para las mujeres no “mercantilizadas”.
- **Desfamiliarización** refiere al grado en que se relajan las responsabilidades relativas al bienestar y asistenciales de la unidad familiar, ya sea a través del Estado de Bienestar, o a dispensa del mercado



¡Muchas gracias!
